

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 16 DE JULIO DE 2009.

Siendo las 11 de la mañana con 9 minutos del día 16 de Julio de 2009, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Órgano Garante del Derecho a la Información en el Estado. Una vez instruido el Secretario Ejecutivo, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y declaró instalada la sesión del Pleno, procediendo a dar lectura al Orden del Día siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Informe anual de labores del Comisionado Presidente del Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba la lectura del Informe anual de labores del

Comisionado Presidente del Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, inició su mensaje resaltando la naturaleza de la sesión que guardaba como único propósito el de entregar el informe de labores del primer año del Instituto, el cual ya se encontraba en poder de los Señores Comisionados, y en el que se contiene las principales acciones realizadas durante estos últimos doce meses. Indicó que para cumplir con lo dispuesto por el artículo 69 inciso I), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, es que comparecía ante este Honorable Pleno, en sesión pública y solemne, para dar cuenta del trabajo realizado durante los últimos doce meses, especialmente en lo que se refiere a la difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, la capacitación en materia del Derecho a la Información, la sustanciación del recurso de revisión y la tarea de vinculación con otras Instituciones.

Comentó que dicha tarea la hacía plenamente convencido, de que las metas alcanzadas reflejan un esfuerzo colectivo con un alto sentido de responsabilidad, en donde la aportación de sus compañeros Comisionados, ha sido fundamental para orientar el rumbo y mantener una dinámica institucional, que hoy permiten informar a la sociedad tamaulipeca, sobre acciones concretas y políticas ya asentadas, en este primer tramo del quehacer del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Recordó que desde el día primero de julio de 2008, fecha en que inició el recorrido institucional, quedó muy claro que la difusión y ejercicio del Derecho a Saber, y la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, constituía un reto de largo alcance, y que en esta etapa fundacional correspondía a los Comisionados y servidores públicos del ITAIT, sembrar la semilla de la cual habrá de germinar el futuro

Reconoció que en el despegue del Instituto, la actividad de vinculación y la suma de aliados, ha sido determinante para potenciar la actividad de difusión y capacitación, así como para depurar la técnica jurídica, que ha permitido resolver con estricto apego al marco legal y respetando el principio rector de máxima publicidad, razón por la cual se firmó en el periodo que se informa, una serie de convenios con instituciones de educación superior, autoridades educativas y con la sociedad civil.

Destacó que desde la fundación de este Instituto y durante los últimos doce meses, se ha contado invariablemente con la voluntad política de quienes encabezan a los entes obligados por la ley, un ingrediente que ha permitido encontrar respuesta positiva a cada una de las actividades organizadas por el órgano garante del Derecho a la Información, logrando establecer con las Unidades de Información, un canal de comunicación amplio y efectivo.

Reconoció además la comprensión, el apoyo y los comentarios realizados por los Comisionados, los cuales han sido de gran valor para la Presidencia, al ampliar y enriquecer el horizonte de trabajo, a la vez que han motivado a mantener el trabajo en equipo y la coordinación armónica entre los servidores públicos del Instituto, quienes merecen mi agradecimiento por su entrega y el desempeño que han mostrado, en el cumplimiento de sus respectivas funciones. Mencionó que los resultados de este primer tramo recorrido, son un aliciente que nos motivan a redoblar el esfuerzo, a mantener el rumbo trazado y alientan con nuevos bríos, la dinámica institucional que busca cimentar con la solidez que requiere, la masificación del derecho a la información y la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, en un momento en que la democracia exige credibilidad y confianza, en el ejercicio del poder público.

Describió a este capítulo como el primero de una historia que está por escribirse, indicó que a partir de mañana se inicia la segunda parte, la cual será con el mismo pensamiento y el ánimo renovado, dado que se encuentra el horizonte institucional bien trazado, vislumbró una serie de proyectos muy importantes que se irán concretando los cuales derivan de los convenios de colaboración que se han firmado, entre ellos un programa de radio para difundir la actividad del Instituto, la educación de los niños y jóvenes en materia de transparencia, la capacitación de los servidores públicos en temas ligados al derecho a la información, como lo son la creación de datos personales y archivos, estos son algunos de los temas que forman parte de la agenda inmediata, plenamente convencido de la capacidad institucional, del alto sentido de la responsabilidad de quienes trabajan en el ITAIT, así como del apoyo y la aportación fundamental de los Comisionados, concluyó compartiendo la seguridad de alcanzar cada una de las metas que nos hemos trazado y al hacerlo continuar consolidando en Tamaulipas el derecho a la información.

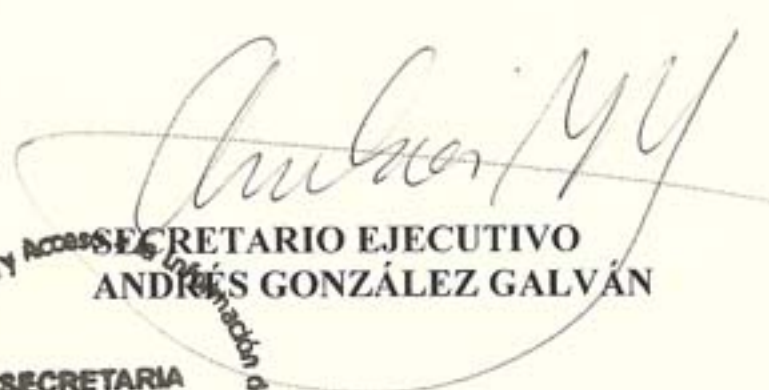
Posterior a la participación del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo del Instituto, recabó la votación para conocer el sentido del Pleno del Instituto, siendo esté inclinado hacia la procedencia del recurso de manera unánime, informando el Comisionado Presidente de la decisión del Pleno.

Una vez informado de lo anterior, siendo las 11 horas con 17 minutos del día 16 de Julio de 2009, el Comisionado Presidente, clausuró la sesión extraordinaria, por ser el único punto a tratar. -----


COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVIÑO


COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES


SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

SECRETARIA
EJECUTIVA


itait